



Tonicato
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de Tonicato 2022-2024
Tonicato, Estado de México Núm. 7, año 1, abril de 2022

I. Convocatoria para la Elección del Cronista Municipal 2022-2025

II. Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos

EVELIA MARLEM AYALA SÁNCHEZ
Presidenta Municipal Constitucional

En la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha ocho de abril del año dos mil veintidós, en el punto número IV del orden del día, acuerdo 091/2022, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la Convocatoria para la Designación del Cronista Municipal de Tonicato, Estado de México.



**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ
QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II
DE MÉXICO Y POR ACUERDO 091/2022 DE**

CONVOCATORIA PARA DESIGNAR DE TONALÁ

BASES

I. LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1. HABER NACIDO EN EL MUNICIPIO O TENER EN EL UNA RESIDENCIA DE MÁS DE CINCO AÑOS;**
- 2. CONOCER Y ESTAR FAMILIARIZADO CON LA HISTORIA, COSTUMBRES, TRADICIONES, DESARROLLO CULTURAL Y DEMÁS ELEMENTOS QUE LE DAN IDENTIDAD AL MUNICIPIO;**
- 3. TENER RECONOCIDA HONORABILIDAD, BUENA REPUTACIÓN, EVIDENTE SOLVENCIA MORAL Y NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIA POR DELITO INTENCIONAL;**
- 4. SER MAYOR DE 23 AÑOS;**
- 5. CONTAR PREFERENTEMENTE CON LICENCIATURA EN HISTORIA O CIENCIAS AFINES, O EN SU CASO CON NIVEL LICENCIATURA.**

II. DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Los aspirantes deberán entregar en un sobre cerrado la siguiente documentación:

- A)** Copia certificada reciente del Acta de Nacimiento;
- B)** Constancia de vecindad expedida por la Secretaría del Ayuntamiento, que acredite el tiempo de residencia en el municipio;
- C)** Copia de credencial de elector;
- D)** Curriculum Vitae que acredite su trayectoria cultural;
- E)** Informe de antecedentes no penales;
- F)** Título de nivel licenciatura;
- G)** Carta de exposición de motivos por los que desea participar;
- H)** Presentar declaración protestada de tres personas de reconocida solvencia moral para justificar la reputación y solvencia moral y acompañarla con idoneidad;
- I)** Propuesta del Plan de Trabajo como Cronista Municipal de la Administración Municipal 2022-2024.

III. EL REGISTRO

- A)** El registro de candidatos quedará abierto a partir de la publicación de esta convocatoria, la cual tendrá un periodo de difusión del 08 de abril del 2022 al 15 de abril del 2022.



**TONICATO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024. DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES
XXXVIII Y 147-P, 147-Q, 147-R y 147-S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO
LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EMITE LA SIGUIENTE:**

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA EL CRONISTA MUNICIPAL TONICATO, ESTADO DE MÉXICO

OBJETOS:

NO MENOR DE 10

RES, TRADICIONES,
D EL MUNICIPIO;
ENTE SOLVENCIA
CUTORIADA POR

IA O DISCIPLINA

ocumentación:

ento, indicando el

ida honorabilidad
entificación oficial;
nistración Pública

on de la presente
del 2022 al 25 de

B) Del 18 al 25 de abril del año en curso los documentos se recibirán de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento de Tonicato, ubicada en Plaza Constitución número 1, Barrio San Gaspar, Tonicato, Estado de México, C.P. 51950, planta alta de la Presidencia Municipal.

IV. DEL ANÁLISIS Y DESIGNACIÓN:

El Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, previo análisis de las propuestas, designará con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, a quien tenga las mayores virtudes y conocimientos para ocupar el cargo de CRONISTA MUNICIPAL.

V. DE LA TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO:

El Ayuntamiento una vez designado Cronista Municipal le tomará protesta en sesión de cabildo en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo en la que fue designado, entregándole en la misma el nombramiento correspondiente.

VI. TRANSITORIOS:

Primero. La presente convocatoria se publicará en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, en los lugares de mayor afluencia dentro del Municipio y en la página oficial del Ayuntamiento y en un periódico de mayor circulación en el territorio municipal.

Segundo. La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente de que sea publicada.

Tercero. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Ayuntamiento de Tonicato, Estado de México.

C. EVELIA MARLEM AYALA SÁNCHEZ
Presidenta Municipal Constitucional

LIC. GERMÁN HERRERA VILLEGAS
Secretario del Ayuntamiento

En la Décima Sexta Sesión Ordinaria en Cabildo Abierto, de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós, en el punto número V del orden del día, acuerdo 097/2022, se aprueba por MAYORÍA de votos, nombrar al L.D. Luis Alberto Mejía Fuentes como Defensor Municipal de Derechos Humanos de Tonatico, México; ocupando el cargo desde el día de su designación y hasta el 29 de abril de 2025.



Tonicato

Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Tonicato, Estado de México; abril 27 de 2022.

L.D. LUIS ALBERTO MEJÍA FUENTES

Presente.

Por este medio hago de su conocimiento que, en la Décima Sexta Sesión Ordinaria en Cabildo Abierto, de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós, en el punto número V del orden de día, acuerdo 097/2022 fue nombrado por **MAYORÍA** de votos como:

DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Ocupando el cargo a partir de la fecha y hasta el 29 de abril de 2025

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 fracción VII de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracciones VI, XIII, XVI y 147 H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

No omito comentarle que el desempeño de sus funciones es de gran importancia para el beneficio de nuestro Municipio, exhortándole a que se conduzca con compromiso, legalidad, transparencia y profesionalismo.

Lo que comunico a Usted para los efectos administrativos y legales correspondientes.

AYUNTAMIENTO
DE TONICATO



2022-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

ATENTAMENTE

EVELIA MARLEM AYALA SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

c.c.p. Archivo



Plaza Constitución No. 1,
Barrio San Gaspar, C.P. 51950
Tonatico, Estado de México

Tel: (01721) 14104 12 14100 41 14117 95
ayuntamiento@tonatico.gob.mx

www.tonatico.gob.mx